

UNIDAD DE ACCIÓN INVERSIÓN UDAIG SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de Unidad de Acción Inversión Gesting, Sociedad Anónima, a la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 31 de enero de 2005, a las 17 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en el Paseo de Libertad número 15, 3.º, puerta 6, de Albacete, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la retribución para el año 2005 de los Consejeros Delegados que lleven la Dirección de obra, y de la cuantía de las dietas a cobrar en este ejercicio por los Consejeros que vivan fuera de Albacete y que asistan a las reuniones de los Consejos de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

Cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y pedir su entrega o envío gratuito.

Albacete, 27 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Puertas Martínez.—58.969.

URNACHAR, S. A.

Balance final de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta Universal celebrada el día 30 de junio de 2002, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final que es a su vez el de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	22.341,75
Total activo	22.341,75
Pasivo:	
Capital suscrito.....	18.030,36
Pérdidas y ganancias.....	4.311,39
Total pasivo	22.341,75

Luanco, Gozón, Asturias, 21 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Urbano Artime Granda.—58.359.

URUBAMBA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana número 91, 14.º C. 28046 Madrid, el día 27 de enero de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria y el 28 de enero en segunda, a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nuevo examen y ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios de 2002 y 2003, así como de la acordada aplicación de los Resultados respectivos efectuada.

Segundo.—Nuevo examen y ratificación de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración en los ejercicios 2002 y 2003. Ratificación de nombramientos en la medida de lo preciso; igualmente del cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades. Apoderamientos. Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Se hace constar expresamente que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, incluso mediante su envío, copia íntegra de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y con la amplitud prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda.—58.977.

V.P., S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad V.P., Sociedad Anónima celebrada, con carácter de universal, el día 28 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y condiciones que se describen a continuación: (i) Reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 182.250 euros, hasta un importe máximo de 46.050 euros, mediante la adquisición por la propia Sociedad de un máximo de 614 acciones nominativas de valor nominal 75 euros cada una de ellas, representativas del 25'25 por cien de su capital social, para su posterior amortización. El importe máximo de la presente operación de reducción de capital se corres-

ponde con la suma del valor nominal de las 614 acciones cuya adquisición se pretende para su ulterior amortización; (ii) La finalidad de la presente operación de reducción del capital social es la devolución de aportaciones cumpliendo asimismo con la obligación legal de amortizar las acciones adquiridas por la Sociedad; (iii) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas, el presente acuerdo de reducción del capital social es publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y en dos (2) periódicos de gran circulación de la provincia de Barcelona. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores, cuyo crédito, no garantizado, haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, gozarán del derecho de oposición a la presente operación y podrán oponerse a la misma en el plazo de un (1) mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de reducción; (iv) Se hace constar que el total nominal de las acciones compradas asciende a un importe de 46.050 euros, por lo que la reducción será por este importe y no se constituirá la reserva especial del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas por lo que los acreedores tienen derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 28 de diciembre de 2004.—El Administrador Único de la Sociedad, don Carlos Vila Marco.—58.963.

VÍCTOR MANUEL ALONSO PÉREZ, FERNANDO REYES FREIJE, SIDRERÍA REAL, COMUNIDAD DE BIENES

Edicto

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 80/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Silvia Corripio Molleda, contra Víctor Manuel Alonso Pérez, Fernando Reyes Freije, Sidrería Real, Comunidad de Bienes, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado Víctor Manuel Alonso Pérez, Fernando Reyes Freije, Sidrería Real, Comunidad de Bienes, en situación de insolvencia parcial por importe de 833,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de diciembre de 2004.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—58.453.